

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS**

No. A 0 0002101

Al 31 de DICIEMBRE de 1996

Expediente No. 4 2 3 9 6

TOTAL CAPITAL SOCIAL 141.000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC 0990734011001

RAZON SOCIAL CANODROS S. A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2 /	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	INVERSIONES AMERICANAS	Ecuatoriana	0990082227001		92.663	92.663.000
2	COMPANIA ANONIMA ADER S.A.	"	0990324118001		15.962	15.962.000
3	MUNOZ SCALDAFERRY VICENTE	"	0905112792		15.962	15.962.000
4	INMOBILIARIA PRIMERO ONCE S.A.	"	0990334447001		6.572	6.572.000
5	NARANJO AGUIRRE ARNOLDO	"	0900909842		4.230	4.230.000
6	INIRIAGO DUNN MAURO	"	0900711556		4.215	4.215.000
7	LECARO NATH RAFAEL	"	0906583612		1.396	1.396.000
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

TOTAL 141.000.000

Certifico que la información es correcta

[Firma]
Firma del representante legal

Guayaquil, febrero 25 de 1997
Lugar y fecha de presentación

- Notas:**
- Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera emitido acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas, y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144
 - Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:**
 - INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
 - INVERSION SUBREGIONAL
 - INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
 - INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL

